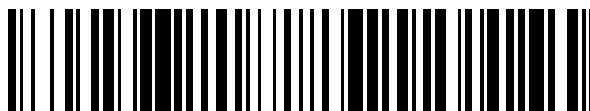


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 805 036**

51 Int. Cl.:

B60R 7/06 (2006.01)

B60K 35/00 (2006.01)

B60K 37/06 (2006.01)

E05D 15/44 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.01.2018 E 18150715 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.05.2020 EP 3508383**

54 Título: **Dispositivo de depósito en un vehículo para depositar objetos y vehículo que contiene dicho dispositivo de depósito**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
10.02.2021

73 Titular/es:
**MOTHERSON INNOVATIONS COMPANY LIMITED
(100.0%)
35 Great St. Helen's
London, Greater London EC3A 6AP, GB**

72 Inventor/es:
**HEINZ, CHRISTOPH;
JOHANNBÖKE, ECKHART y
BUCHET, YANN**

74 Agente/Representante:
LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 805 036 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de depósito en un vehículo para depositar objetos y vehículo que contiene dicho dispositivo de depósito

La presente invención se refiere a un dispositivo de depósito en un vehículo para depositar objetos. Además, la presente invención se refiere a un vehículo que comprende dicho dispositivo de depósito.

5 Los dispositivos de depósito son parte de casi todos los vehículos de pasajeros y sirven para depositar objetos, tales como el permiso de circulación del vehículo, raspadores de hielo, llaves, pañuelos o guantes. Estos últimos son la razón por la cual dichos dispositivos de depósito se denominan frecuentemente guanteras. Dichos dispositivos de depósito se encuentran entre otros divulgados en los documentos FR 2 943 964 A3, que corresponde al preámbulo de la reivindicación 1, DE 14 55 750 A1, DE 10 2005 057 188 A1, US 2017/327071 A1, KR 10 2010 008 895 A, WO 2015/050518 A1 y DE 10 10
10 2011 105 035 A1. El dispositivo de depósito comprende la guantera que está frecuentemente integrada o sujeta a un panel de instrumentos. El dispositivo de depósito comprende además una tapa de guantera que está montada normalmente de manera giratoria en el dispositivo de depósito y que puede ser movida entre una primera posición de posición, en la que la guantera está cerrada, y una segunda posición, en la que la guantera está abierta y accesible a un pasajero situado en el interior del vehículo. Mientras que en la primera posición la tapa de la guantera está más o menos enrasada con el panel
15 de instrumentos, en la segunda posición la tapa de la guantera sobresale hacia el interior del vehículo. Como resultado, la tapa de la guantera puede contactar con las piernas del pasajero del asiento delantero, en particular cuando el pasajero en el asiento delantero es alto. De esta manera, es posible que la tapa de la guantera no pueda moverse completamente a la segunda posición, por lo que el acceso a la guantera puede ser limitado. Además, la tapa de la guantera que sobresale al interior del vehículo puede representar un riesgo para el pasajero del asiento delantero en caso de accidente o cuando
20 el conductor debe frenar fuertemente el vehículo.

Para superar esta situación, el documento DE 10 2005 057 188 A1 divulga un dispositivo de depósito que comprende una sección de recepción en cuyo interior puede insertarse la tapa de la guantera de manera que la tapa de la guantera no sobresalga hacia el interior del vehículo cuando se abre la guantera. Sin embargo, se necesita un mecanismo bastante complejo para permitir los movimientos requeridos de la tapa de la guantera.

25 Los elementos superficiales pueden comprender unidades electrónicas y pueden ser interactivos y al menos parcialmente sensibles al tacto. En el contexto de la cada vez mayor digitalización del vehículo, el número de elementos de superficie interactivos está aumentando. Dichos elementos de superficie pueden usarse para controlar el aire acondicionado y/u otros componentes electrónicos del vehículo, tales como el ajuste eléctrico del asiento o el sistema de sonido. Además, los elementos de superficie interactivos pueden usarse como pantallas de un sistema de entretenimiento que permite al
30 pasajero ver una película o navegar por Internet. Cuando no están en uso, las pantallas pueden ser parte de la iluminación interior del vehículo.

Dichos elementos de superficie son propensos al desgaste y pueden perder su funcionalidad cuando su desgaste supera cierto grado. Además, el pasajero puede apoyarse inadvertidamente contra el elemento de superficie al entrar o al salir del interior del vehículo, dañando de esta manera el elemento de superficie.

35 Una tarea de la presente invención es presentar un dispositivo de depósito que aborde la situación descrita anteriormente. En particular, la tapa de la guantera debería sobresalir al interior del vehículo lo menos posible, independientemente de su posición. Además, el dispositivo de depósito debería proporcionar protección para los elementos de superficie, en particular para reducir su desgaste.

40 La tarea se resuelve mediante las características especificadas en las reivindicaciones 1 y 12. Las realizaciones ventajosas son el objeto de las reivindicaciones dependientes.

Según una realización de la presente invención, un dispositivo de depósito en un vehículo para depositar objetos comprende una guantera en la que pueden depositarse objetos, un elemento de superficie montado adyacente a la guantera, una tapa de guantera montada de manera móvil sobre el dispositivo de depósito entre una primera posición, en la que la guantera está cerrada y el elemento de superficie al menos parcialmente cubierto, una segunda posición, en la que la guantera está cerrada y el elemento de superficie no está cubierto, y una tercera posición, en la que la guantera es
45 accesible y el elemento de superficie no está cubierto, y una sección de recepción en la que la tapa de la guantera es recibida al menos parcialmente cuando está en la primera posición o cuando se mueve desde la primera posición.

El dispositivo de depósito presentado en el presente documento no solo comprende la guantera y la tapa de la guantera, como tales, sino también un elemento de superficie que está montado adyacente a la guantera. La expresión "el dispositivo de depósito comprende un elemento de superficie" debe entenderse de manera que comprenda todas las variantes constructivas en las que el elemento de superficie está dispuesto de manera que pueda ser cubierto por la tapa de la guantera incluso si el elemento de superficie pueda montarse sin contacto físico con el dispositivo de depósito.

Debido al hecho de que, en la primera posición, la tapa de la guantera no solo cierra la guantera, sino que cubre también al menos parcialmente el elemento de superficie, ofrece protección para el elemento de superficie, reduciendo de esta
55 manera el desgaste del elemento de superficie. Solo cuando el pasajero desea interactuar con el elemento de superficie,

la tapa de la guantera es movida a la segunda posición en la que el elemento de superficie no está cubierto y, de esta manera, es completamente accesible para el pasajero. Además, se reduce el riesgo de que un pasajero se apoye contra el elemento de superficie al entrar o al salir del interior del vehículo.

5 Junto a la protección del elemento de superficie, la tapa de la guantera del dispositivo de depósito, tal como se presenta, solo sobresale al interior del vehículo en un grado insignificante. Cuando es movida desde la primera posición hacia la segunda o la tercera posición, la tapa de la guantera es recibida al menos parcialmente por la sección de recepción. En la tercera posición, la tapa de la guantera puede ser recibida completamente por la sección de recepción y, de esta manera, no sobresale en absoluto al interior del vehículo. Por consiguiente, la tapa de la guantera no ocupa un espacio valioso del interior del vehículo y no obstruye los movimientos del pasajero en el interior del vehículo. Además, se reduce el riesgo de que el pasajero se apoye contra la tapa de la guantera cuando el conductor debe frenar fuertemente el vehículo y el riesgo de lesiones respectivas.

15 Según la invención, el elemento de superficie comprende una unidad electrónica. La unidad electrónica puede materializarse como una pantalla sensible al tacto de manera que el pasajero pueda navegar por Internet o ver una película durante el viaje. Además, el elemento de superficie puede usarse para controlar unidades electrónicas del vehículo, tales como el aire acondicionado, el sistema de sonido o el ajuste electrónico del asiento. Particularmente en el caso en el que el elemento de superficie esté materializado como una pantalla sensible al tacto, puede ser propenso al desgaste. Mediante la tapa de la guantera, tal como se ha presentado, puede proporcionarse una protección para el elemento de superficie, salvaguardando de esta manera la funcionalidad y la apariencia óptica del elemento de superficie.

20 En una realización adicional, la tapa de la guantera es rígida. La fabricación de tapas de guantera rígidas es bastante fácil y rentable. Como resultado, los costes de fabricación del dispositivo de depósito presentado pueden mantenerse bajos.

Según otra realización, la tapa de la guantera es flexible. Las tapas de guantera flexibles tienen la ventaja de que pueden ser guiadas de manera muy precisa a lo largo del dispositivo de depósito cuando son movidas entre la primera y la segunda o la tercera posición. El grado en el que las tapas de guantera sobresalen al interior del vehículo cuando son movidas entre las posiciones determinadas puede mantenerse muy bajo. En esta realización, la tapa de guantera puede fabricarse usando plásticos flexibles.

30 En otra realización, la tapa de guantera comprende una serie de listones conectados de manera móvil entre sí. En esta realización, la tapa de la guantera puede realizarse como un tipo de persiana enrollable. Se divulgan tapas de guantera similares en el documento EP 2 604 473 A1. En esta realización, la tapa de guantera puede proporcionarse con la flexibilidad requerida para guiar la tapa de la guantera a lo largo del dispositivo de depósito. Al mismo tiempo, la tapa de la guantera puede proporcionarse con cierta rigidez para proporcionar protección mecánica para los elementos de superficie.

35 Según otra realización, la tapa de la guantera está montada de manera enrollable en un eje giratorio. Esta realización requiere que la tapa de la guantera sea flexible o que la tapa de la guantera comprenda una serie de listones. Cuando es movida desde la primera posición, la tapa de la guantera se enrolla en el eje giratorio. El espacio disponible necesario en esta realización es bajo. Además, el eje giratorio puede ubicarse de manera bastante flexible en el interior del dispositivo de depósito, de manera que no se requieren o solo se requieren pequeños cambios constructivos de la guantera.

40 En una realización adicional, la guantera se monta de manera móvil en el dispositivo de depósito entre una posición retraída, en la que puede estar cubierta por la tapa de la guantera, y una posición extendida, en la que la guantera sobresale desde el dispositivo de depósito. El documento DE 10 2011 105 035 A1 divulga una guantera similar que puede ser movida entre una posición retraída y una posición extendida mediante la apertura de la tapa de la guantera. En contraste con eso, la guantera según la presente realización puede ser movida también entre la posición retraída y la posición extendida independientemente del movimiento de la tapa de la guantera. El pasajero puede sacar manualmente la guantera de la posición retraída. Se mejora el acceso a la guantera.

45 Según otra realización, el dispositivo de depósito comprende un dispositivo de bloqueo para bloquear la tapa de la guantera en la primera, segunda o tercera posición. El dispositivo de bloqueo garantiza que la tapa de la guantera permanezca en una de las posiciones determinadas y no se mueva de manera incontrolada desde una posición elegida.

50 En una realización adicional, el dispositivo de depósito comprende un mecanismo de accionamiento para mover la tapa de la guantera al menos entre la primera parte y la tercera parte y una unidad de activación para activar el mecanismo de accionamiento. En esta realización, el pasajero solo necesita interactuar con la unidad de activación y puede decidir cuándo debería moverse la tapa de la guantera. La interacción puede realizarse presionando un botón o mediante un control de voz. El mecanismo de accionamiento puede ser capaz también de desbloquear el dispositivo de bloqueo. Se mejora la comodidad para el pasajero y para el conductor.

55 Según otra realización, el mecanismo de accionamiento comprende al menos un motor para mover la tapa de la guantera y/o la guantera. En esta realización, ya no se necesita ayuda por parte del conductor o del pasajero para mover la tapa de la guantera y/o la guantera. En particular, cuando el conductor es la única persona sentada en el vehículo y cuando el conductor desea usar uno de los objetos depositados en el interior de la guantera, por ejemplo, un pañuelo, el conductor puede abrir la guantera y moverla a la posición extendida, de manera remota, por ejemplo, presionando un botón en el

volante o mediante un control de voz. El tiempo que necesita el conductor para asir el objeto almacenado en la guantera se reduce significativamente, de manera lo que la atención del conductor sobre el tráfico apenas se reduce.

5 En una realización adicional, el mecanismo de accionamiento comprende un almacenamiento de energía para almacenar energía y para proporcionar energía para el mecanismo de accionamiento. La energía puede almacenarse en forma de energía mecánica, por ejemplo, mediante un acumulador de muelle que se carga previamente por el movimiento de la tapa de la guantera o la guantera, o en forma de energía eléctrica. En ambos casos, la energía necesaria para mover la guantera o la tapa de la guantera puede almacenarse en el interior del dispositivo de depósito de manera que no se necesite una fuente de energía externa.

10 En una realización adicional, un airbag de rodilla está montado en el dispositivo de depósito. Los airbags de rodilla se están convirtiendo en un componente importante del sistema de protección de pasajeros. La posibilidad de incorporar el airbag de rodilla en el dispositivo de depósito facilita la fabricación del interior de vehículo del vehículo determinado y ahorra un espacio valioso del interior del vehículo. Tal como se ha indicado anteriormente, la tapa de la guantera solo sobresale al interior del vehículo en un grado insignificante independientemente de la posición que adopta la tapa de la guantera. Como resultado, el airbag de rodilla inflado no colisiona o apenas lo hace con la tapa de la guantera y, de esta manera, el inflado del airbag no resulta alterado por la tapa de la guantera. Las tapas de guantera según la técnica anterior que sobresalen al interior del vehículo pueden colisionar con el airbag durante el inflado, lo que puede resultar en una lesión a un pasajero.

15 Otra implementación de la presente invención se refiere a un vehículo, en particular a un vehículo de pasajeros, que comprende un dispositivo de depósito según una de las realizaciones presentadas anteriormente. Los efectos técnicos y las ventajas descritas con relación al presente dispositivo de depósito se aplican igualmente al vehículo. Brevemente, los elementos de superficie del dispositivo de depósito o del vehículo están protegidos de manera eficiente, salvaguardando de esta manera su funcionalidad y su apariencia óptica. Además, se reduce el riesgo de que la tapa de la guantera se apoye en las piernas de un pasajero. Además, se reduce también el riesgo de que el pasajero resulte lesionado en caso de un frenado fuerte al chocar contra la tapa abierta de la guantera.

La presente invención se describe en detalle con referencia a los dibujos adjuntos, en los que

25 Las Figs. 1A a 1D muestran una primera realización de un dispositivo de depósito de la invención en posiciones diferentes, Las Figs. 2A a 2D muestran una segunda realización del dispositivo de depósito de la invención en posiciones diferentes, La Figura 3 muestra una tercera realización del dispositivo de depósito de la invención en una primera posición, y La Figura 4 muestra un vehículo que comprende una realización del dispositivo de depósito de la invención.

30 En las Figuras 1A a 1D, se muestra una primera realización de un dispositivo 10₁ de depósito de la invención para depositar objetos en posiciones diferentes mediante bocetos fundamentales. El dispositivo 10₁ de depósito está montado o integrado en un panel 12 de instrumentos situado en un interior 14 de vehículo de un vehículo 16 (véase la Figura 4). El dispositivo 10₁ de depósito está situado debajo del parabrisas 18 del vehículo 16.

35 El dispositivo 10₁ de depósito comprende un armazón 20 al que está fijada de manera móvil una guantera 22 de manera que la guantera 22 pueda moverse entre una posición retraída y una posición extendida, tal como se explicará más adelante más detalladamente. Pueden almacenarse objetos, tales como pañuelos, pañuelos de papel o permisos de conducción del vehículo 16, en la guantera 22.

40 Un elemento 24 de superficie está montado adyacente a la guantera 22. El elemento 24 de superficie puede estar sujeto también al armazón 20 del dispositivo 10₁ de depósito o sujeto a elementos de soporte (no mostrados) del panel 12 de instrumentos. El elemento 24 de superficie comprende una o más unidades 26 electrónicas y puede estar materializado como una pantalla sensible al tacto de manera que un pasajero pueda usar el elemento 24 de superficie para ver una película, navegar por Internet o controlar los componentes del vehículo 16 tales como el aire acondicionado, el ajuste eléctrico del asiento o el sistema de sonido.

45 El dispositivo 10₁ de depósito comprende además una tapa 28 de guantera rígida que está montada de manera móvil en el dispositivo 10₁ de depósito. La tapa 28 de la guantera es movida mediante un mecanismo 30 de accionamiento que puede activarse mediante una unidad 32 de activación. En la primera realización, el mecanismo 30 de accionamiento comprende un motor 34 para mover la tapa 28 de la guantera. Además, el mecanismo 30 de accionamiento comprende un almacenamiento 36 de energía para almacenar la energía que el mecanismo 30 de accionamiento necesita para mover la tapa 28 de la guantera. En este caso, el motor 34 es un motor eléctrico de manera que el almacenamiento 36 de energía almacene energía eléctrica y pueda materializarse como una batería o un acumulador.

50 Además, el dispositivo 10₁ de depósito está equipado con un dispositivo 38 de bloqueo que bloquea la tapa 28 de la guantera en la primera posición. El dispositivo 38 de bloqueo puede ser capaz de bloquear también la tapa 28 de la guantera en la segunda posición o la tercera posición para evitar un movimiento incontrolado de la tapa 28 de la guantera, por ejemplo, en el caso de vibraciones generadas por el funcionamiento del vehículo 16. El mecanismo 30 de accionamiento puede ser también capaz de desbloquear el dispositivo 38 de bloqueo cuando está activado.

En la Figura 1A, la tapa 28 de la guantera está en una primera posición en la que la tapa 28 de la guantera cierra la guantera 22 y cubre completa o casi completamente el elemento 24 de superficie. En la Figura 1B, la tapa 28 de la guantera está en una segunda posición en la que la guantera 22 todavía está cerrada por la tapa 28 de la guantera, pero el elemento 24 de superficie no está cubierto y, de esta manera, es accesible para el pasajero sentado en el interior 14 del vehículo.

5 El dispositivo 10₁ de depósito comprende además una parte 40 de recepción para recibir la tapa 28 de la guantera. La parte 40 de recepción está situada debajo de la guantera 22 y comprende una abertura 42 frontal. Opuesta a la abertura 42 frontal, la parte 40 de recepción está limitada por un airbag 44 de rodilla. La dirección a lo largo de la cual se mueve el airbag 44 de rodilla cuando se libera se indica mediante la flecha P₁. Además, un colector 45 de un sistema de aire acondicionado está integrado en el dispositivo 10₁ de depósito.

10 En la primera posición, tal como se muestra en la Figura 1A, la tapa 28 de la guantera apenas sobresale al interior de la parte 40 de recepción a través de la abertura 42 frontal. En la segunda posición, la tapa 28 de la guantera sobresale al interior de la parte 40 de recepción con aproximadamente su mitad inferior.

15 En la Figura 1C, la tapa 28 de la guantera es movida a una tercera posición en la que está situada casi completamente en el interior de la parte 40 de recepción. Tal como puede verse en las Figuras 1A a 1D, la parte 40 de recepción comprende una abertura 46 superior que es penetrada por la tapa 28 de guantera cuando es movida desde la segunda posición a la tercera posición. Por consiguiente, la tapa 28 de la guantera sobresale al interior de un espacio 48 hueco detrás de la guantera 22.

20 En la tercera posición, la guantera 22 y el elemento 24 de superficie no están cubiertos. Con el fin de mejorar la accesibilidad de la guantera 22, la guantera 22 es movida desde la posición retraída a la posición extendida tal como se muestra en la Figura 1D. La dirección a lo largo de la cual es movida la guantera 22 se indica mediante la flecha P₂. En la posición extendida, la guantera 22 sobresale del dispositivo 10₁ de depósito al interior 14 del vehículo. Un pasajero puede asir ahora fácilmente los objetos almacenados en el interior de la guantera 22. Al igual que la tapa 28 de la guantera, la guantera 22 es movida también por el motor 34 del mecanismo 30 de accionamiento.

25 Mediante una interacción respectiva con la unidad 32 de activación, el pasajero puede decidir en qué posición deberían moverse la guantera 22 y la tapa 28 de la guantera. La unidad 32 de activación comprende una unidad de control (no mostrada) que coordina los movimientos de la guantera 22 y la tapa 28 de la guantera garantizando que la guantera 22 solo se mueva a la posición extendida cuando la tapa 28 de la guantera está en la tercera posición.

30 Tal como es evidente a partir de las Figuras 1A a 1D, la tapa 28 de guantera permanece siempre cerca del armazón 20 del dispositivo 10₁ de depósito y apenas sobresale al interior 14 del vehículo, independientemente de la posición adoptada por la tapa 28 de guantera. Además, la funcionalidad del airbag 44 de rodilla no se ve afectada por el dispositivo 10₁ de depósito de la invención.

35 Las Figuras 2A a 2D muestran una segunda realización del dispositivo 10₂ de depósito de la invención. En este caso, la tapa 28 de la guantera es flexible. Cuando es movida desde la primera posición, la tapa 28 de la guantera se enrolla sobre un eje 50 giratorio, que es una manera de manipular la tapa 28 de la guantera que ahorra mucho espacio. En comparación con la primera realización, se necesita menos espacio para la implementación de la segunda realización del dispositivo 10₂ de depósito. Como resultado, puede ampliarse la guantera 22.

40 Al igual que en la primera realización, el mecanismo 30 de accionamiento comprende el motor 34 y el almacenamiento 36 de energía. El motor 34 hace girar el eje giratorio. Sin embargo, en la segunda realización, la tapa 28 de la guantera puede ser movida manualmente desde la tercera posición a la primera posición por parte del pasajero, cargando previamente de esta manera un acumulador de muelle (no mostrado). Cuando se activa el mecanismo 30 de accionamiento, el acumulador de muelle hace girar el eje 50 giratorio, moviendo de esta manera la tapa 28 de la guantera desde la primera posición. En este caso, el acumulador de muelle forma el almacenamiento 36 de energía que almacena energía mecánica.

45 En la Figura 3, se muestra una tercera realización del dispositivo 10₃ de depósito. En aras de la claridad, el dispositivo 10₃ de depósito según la tercera realización solo se muestra en la primera posición. En este caso, la tapa 28 de la guantera comprende una serie de listones 52 que están conectados de manera móvil entre sí. Al igual que una persiana enrollable, los listones 52 son giratorios unos con relación a otros alrededor de un eje de giro perpendicular al plano de dibujo de la Figura 3. El resto del diseño del dispositivo 10₃ de depósito según la tercera realización es igual al diseño del dispositivo 10₂ de depósito según la segunda realización.

50 La Figura 4 muestra un vehículo 16 que comprende el dispositivo 10 de depósito según una de las realizaciones presentadas anteriormente. Tal como es evidente a partir de la Figura 4, el dispositivo 10 de depósito está integrado en el panel 12 de instrumentos que está montado entre un primer pilar A 54₁ y un segundo pilar A 54₂ del vehículo 16. El dispositivo 10₁ de depósito y el elemento 24 de superficie son particularmente accesibles para el pasajero que se sienta en el asiento 56 de pasajero delantero situado en el interior 14 del vehículo y al lado del dispositivo 10 de depósito.

Lista de signos de referencia

- 10, 10₁ - 10₃ dispositivo de depósito
- 12 panel de instrumentos
- 14 interior del vehículo
- 5 16 vehículo
- 18 parabrisas
- 20 armazón
- 22 guantera
- 24 elemento de superficie
- 10 26 unidad electrónica
- 28 tapa de la guantera
- 30 mecanismo de manipulación
- 32 unidad de activación
- 34 motor
- 15 36 almacenamiento de energía
- 38 dispositivo de bloqueo
- 40 sección de recepción
- 42 abertura frontal
- 44 airbag de rodilla
- 20 45 colector
- 46 abertura superior
- 48 espacio hueco
- 50 eje giratorio
- 52 listón
- 25 54, 54₁, 54₂ pilar A
- 56 asiento de pasajero delantero
- P₁ flecha
- P₂ flecha

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de depósito en un vehículo (16) para depositar objetos, que comprende
- una guantera (22) en la que pueden depositarse objetos,
 - un elemento (24) de superficie montado adyacente a la guantera (22),
- 5 - una tapa (28) de guantera montada de manera móvil en el dispositivo (10) de depósito entre una primera posición en la que la guantera (22) está cerrada y el elemento (24) de superficie está cubierto al menos parcialmente,
- una segunda posición en la que la guantera (22) está cerrada y el elemento (24) de superficie no está cubierto, y una tercera posición en la que la guantera (22) es accesible y el elemento (24) de superficie no está cubierto, y
- 10 - una sección (40) de recepción en la que se recibe al menos parcialmente la tapa (28) de guantera cuando está en la primera posición o cuando es movida desde la primera posición
- caracterizado porque el elemento (24) de superficie comprende una unidad (26) electrónica.
2. Dispositivo de depósito según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa (28) de guantera es rígida.
3. Dispositivo de depósito según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa (28) de guantera es flexible.
- 15 4. Dispositivo de depósito según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa (28) de guantera comprende una serie de listones (52) conectados entre sí de manera móvil.
5. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones 3 o 4, caracterizado porque la tapa (28) de guantera está montada de manera enrollable en un eje (50) giratorio.
- 20 6. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la guantera (22) está montada de manera móvil en el dispositivo (10) de depósito entre una posición retraída en la que puede estar cubierta por la tapa (28) de guantera y una posición extendida en la que la guantera (22) sobresale desde el dispositivo (10) de depósito.
- 25 7. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo de depósito comprende un dispositivo (38) de bloqueo para bloquear la tapa (28) de guantera en la primera, segunda o tercera posición.
8. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo (10) de depósito comprende un mecanismo (30) de accionamiento para mover la tapa (28) de guantera al menos entre la primera parte y la tercera parte y una unidad (32) de activación para activar el mecanismo (30) de accionamiento.
- 30 9. Dispositivo de depósito según la reivindicación 8, caracterizado porque el mecanismo (30) de accionamiento comprende un motor (34) para mover la tapa (28) de guantera y/o la guantera (22).
10. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones 8 o 9, caracterizado porque el mecanismo (30) de accionamiento comprende al menos un almacenamiento (36) de energía para almacenar energía y para proporcionar energía para el mecanismo (30) de accionamiento.
- 35 11. Dispositivo de depósito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un airbag (44) de rodilla está montado en el dispositivo (10) de depósito.
12. Vehículo, en particular vehículo (16) de pasajeros, que comprende un dispositivo (10) de depósito según una de las reivindicaciones anteriores.

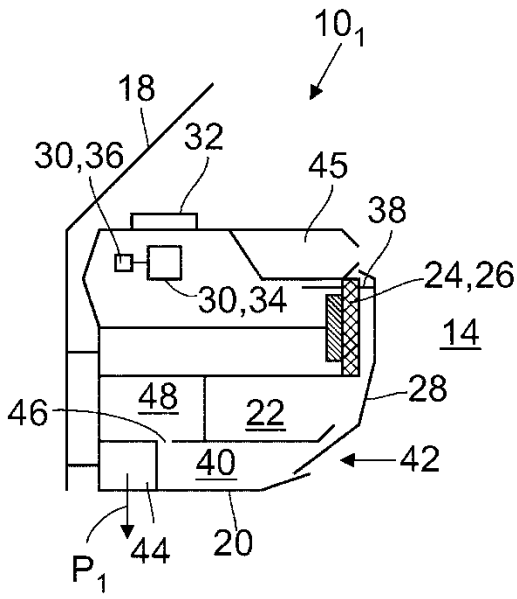


Fig.1A

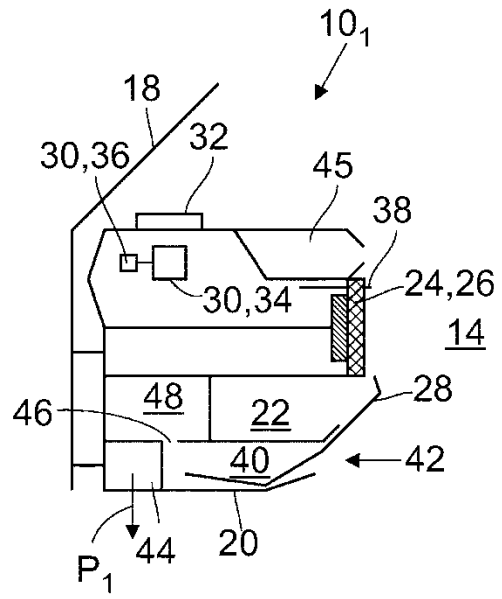


Fig.1B

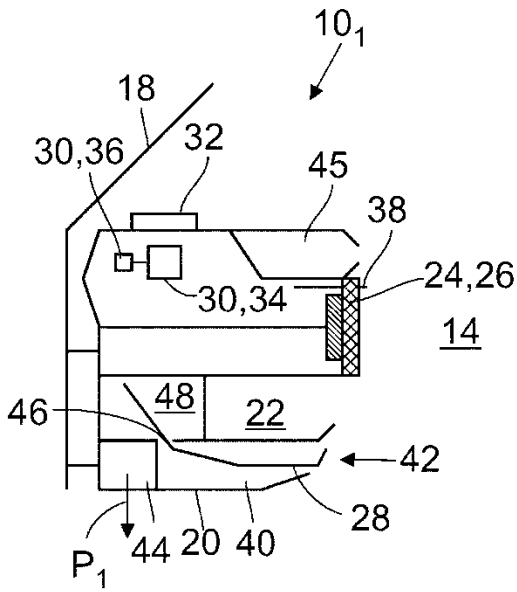


Fig.1C

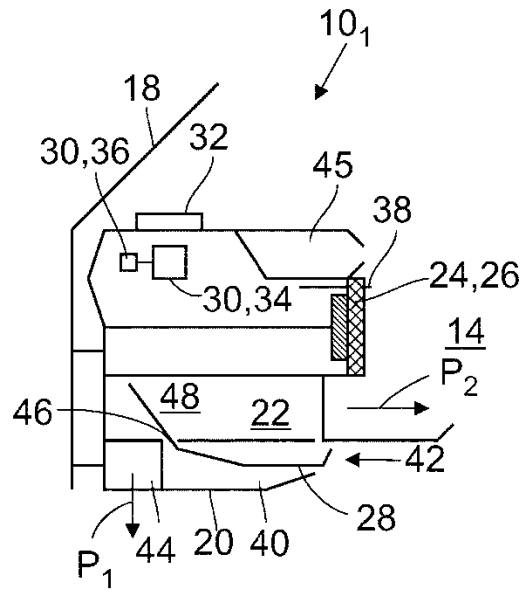


Fig.1D

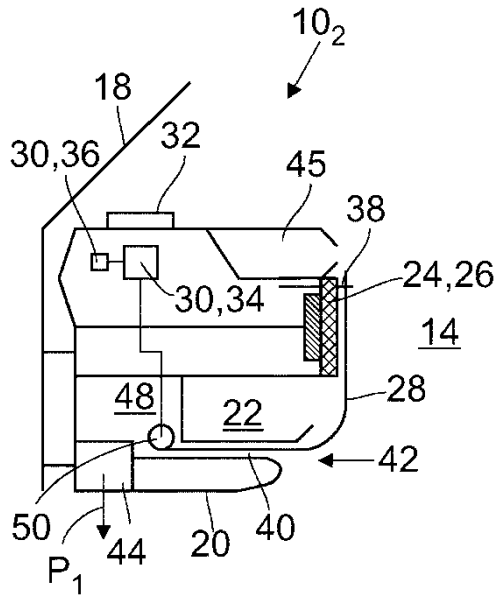


Fig.2A

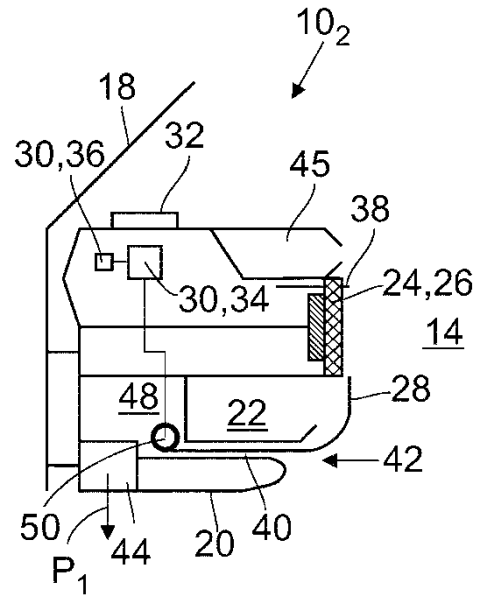


Fig.2B

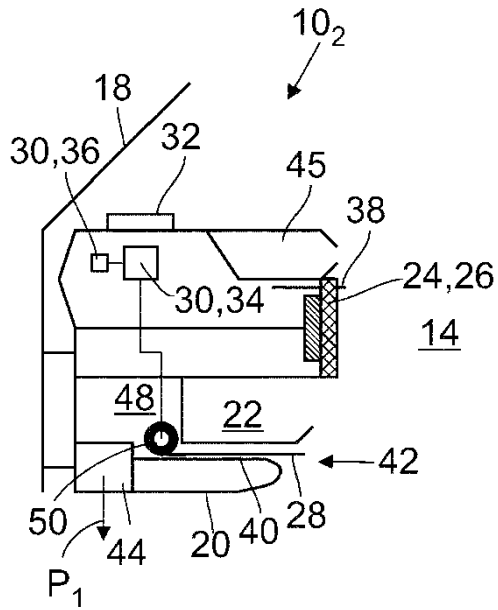


Fig.2C

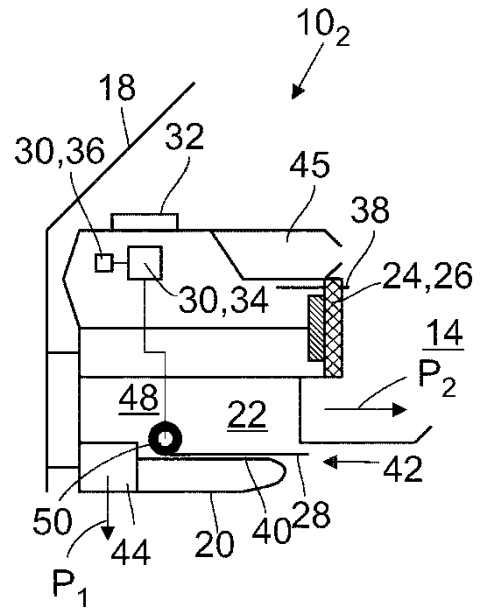


Fig.2D

